La Gerente General de la Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia – EDENORTE

CERTIFICA QUE

La señora **MARISOL GIL BETANCUR** identificada con cédula de ciudadanía N 1.032.326.971 ejecutó el contrato de Prestación de Servicios identificado con el código CPS-009-2025

CONTRATO Nro	CPS-009-2025
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE
NIT	901.831.522 – 7
ORDENADOR DEL GASTO	NATALIA MAZO BALBIN
CÉDULA	1.042.773.044 de Yarumal
CONTRATISTA	MARISOL GIL BETANCUR
CEDULA	1.032.326.971
SUPERVISORA DESIGNADA	NATALIA MAZO BALBIN
CARGO	GERENTE
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN PARA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE LA GERENCIA GENERAL, GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIGITACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES LA GERENCIA DE EDENORTE
ALCANCE	1) Servir como apoyo a la labor administrativa que desarrolla EDENORTE. 2) Apoyar la Revisión de los documentos y expedientes de los contratistas de EDENORTE. 3) Apoyar la atención oportuna de los requerimientos formales a EDENORTE. 4) Apoyar a la gerencia en la preparación y reporte de la relación expedientes. 5) Apoyar la proyección, radicación y seguimiento a las cuentas de cobro de aportes del proyecto. 6) Apoyar el adecuado manejo de los libros y sus soportes de manera correcta y con el lleno de requisitos establecidos legalmente.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ML ($1.500.000)
FECHA DE INICIO	FEBRERO 23 DE 2025
FECHA DE TERMINACION	MARZO 22 DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION	MARZO 22 DE 2025

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de abril de 2026

Cordialmente,

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE

Firma: Marisol Gil	Firma: Marisol Gil	Firma: Natalia Mazo Balbin
Proyectó: Marisol Gil	Revisó: Marisol Gil	Revisó: Natalia Mazo Balbín
Cargo: Apoyo Técnico y Administrativo	Cargo: Apoyo Técnico y Administrativo	Cargo: Gerente General
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		